

ACTUALIDAD JURIDICA

#309

Penal y Proc. Penal

Online

ROBO. Consumación. Tentativa. Desistimiento. Conceptualización. EXCUSA ABSOLUTORIA ENTRE CÓNYUGES. VIOLENCIA PATRIMONIAL. Ley 26.485. FACULTAD DISCRECIONAL DEL JUEZ DE FIJAR LA PENA.
TSJ Córdoba –Sala Penal-

Publicación de aparición mensual - Año XVI - Vol. 309 - Septiembre 2023 - Distribución por suscripción

DOCTRINA

La facultad discrecional del tribunal de fijar la pena. Su vínculo con el realismo jurídico norteamericano y el positivismo

Por Lourdes Ugolino Peterlini

NOTA A FALLO

Cambio sorpresivo en la calificación legal: ¿afectación al principio de congruencia?

Por María Fernanda Beltrán



ACTUALIDAD
JURIDICA

UNA PUBLICACION

NUEVOENFOQUE
jurídico



ACTUALIDAD JURIDICA

Edición impresa ISSN 1852-5105
Edición digital ISSN 1852-6977

*Dirección académica
(ad honorem)*

Dr. Maximiliano Hairabedián
Dr. Darío Vezzaro

*Consejo académico
(ad honorem)*

Gustavo Arocena
Daniel Cesano
Carlos J. Lascano (h)

*Coordinadora
(ad honorem)*

Abogada Especialista y Magister
María Cecilia Pérez

*Grupo de colaboradores
(ad honorem)*

María Fernanda Beltrán
Maximiliano Octavio Davies
Débora Ferrari
Gerard Gramática Bosh
Diego Rafael Giménez Gallerani
Andrés Godoy
Andrea Heredia Hidalgo
Catriel Josué Nieve Bensabath
Lourdes Ugolino Peterlini
Diego Vazquez Petrini
Aldana Roldán
Maximiliano Villada Alday

DOCTRINA

La facultad discrecional del tribunal de fijar la pena. Su vínculo con el realismo jurídico norteamericano y el positivismo..... B3897
Por Lourdes Ugolino Peterlini

JURISPRUDENCIA

DERECHO PROCESAL PENAL.

EXTRADICIÓN. Procedencia. Situación general del sistema penitenciario en el estado requirente. Compromiso del estado requirente de no someter al extraditado a tortura o a otros tratamientos o penas crueles, deshumanas o degradantes. TRÁFICO TRANSNACIONAL DE ESTUPEFACIENTES. B3907
CSJN

DERECHO PROCESAL PENAL.

DERECHO A SER JUZGADO EN UN PLAZO RAZONABLE. Garantía de defensa en juicio. Debido proceso legal. DURACIÓN EXCESIVA DEL PROCESO. Dilaciones indebidas en la etapa de juicio. Imposibilidad de celebrar el debate por cúmulo de causas. Paraliza-

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

Editorial Nuevo Enfoque SAS
Administración y Ventas: Ituzaingó 270, piso 7,
Torre Garden, B° Centro, Córdoba capital, 5000
(Espacio "Garden Coworking")
Whatsapp 351 772 8472

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
Edición impresa ISSN 1852-5105
Edición digital ISSN 1852-6977

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a
informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

Esta revista se terminó de imprimir en
Encuadernaciones La Docta, Gavilán 250,
Córdoba, 5004, en el mes de septiembre de 2023

ción excesiva del trámite. Circunstancias no atribuibles al imputado. B3913
CSJN

DELITO DE APLICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADA POR EL EMPLEO DE VIOLENCIA. Acción típica. Cambio de calificación legal. Vulneración del derecho de defensa. Principio de congruencia. B3918
TSJ Córdoba –Sala Penal-
Con nota a fallo por María Fernanda Beltrán

ROBO. Consumación. Tentativa. Desistimiento. Conceptualización. EXCUSA ABSOLUTORIA ENTRE CÓNYUGES. VIOLENCIA PATRIMONIAL. Ley 26.485. FACULTAD DISCRECIONAL DEL JUEZ DE FIJAR LA PENA. B3936
TSJ Córdoba –Sala Penal-

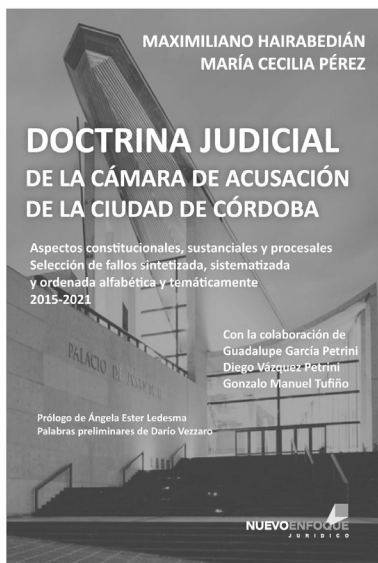
JUICIO ABREVIADO. Control casatorio. DECOMISO. Naturaleza jurídica. INSTRUMENTOS DEL DELITO. Conceptualización. Art. 23 CP. B3952
TSJ Córdoba –Sala Penal-

PROPOSICIÓN DE DILIGENCIAS: Denegatoria durante la instrucción. Inapelabilidad del Auto del juzgado de control. Garantías de debido proceso y defensa en juicio. B3959
Cám. Acus. Córdoba

PRISIÓN PREVENTIVA: Delitos cometidos en un contexto de violencia de género. Meritución de indicios de peligrosidad procesal. Aseguramiento de la etapa plenaria. B3963
Cám. Acus. Córdoba

DOCTRINA JUDICIAL DE LA CÁMARA DE ACUSACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Aspectos constitucionales, sustanciales y procesales
2015-2021



Selección de fallos sintetizada, sistematizada y ordenada alfabética y temáticamente

Códigos QR a los fallos completos

Maximiliano HAIRABEDIÁN
María Cecilia PÉREZ

Con la colaboración de
Guadalupe GARCÍA PETRINI
Diego VÁZQUEZ PETRINI
Gonzalo Manuel TUFÍÑO

Accedé a la
publicación

